

LA REAL ARCHICOFRADÍA Y MONTE DEL SANTÍSIMO
SACRAMENTO DE LOS NOBLES ESPAÑOLES.
LA REAL HERMANDAD DE NOBLES ESPAÑOLES
DE SANTIAGO DE NÁPOLES

ROYAL ARCHCONFRATERNITY AND BLESSED SACRAMENT
MONTE OF THE SPANISH NOBLES. ROYAL SPANISH NOBLES
BROTHERHOOD OF SANTIAGO OF NAPLES

DR. MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica

Resumen: Reconocimiento de la labor de España en el antiguo Reino de las Dos Sicilias. Historia de una Real Archicofradía fundada en el siglo XVII en Nápoles por españoles con el fin de prestar ayuda los más necesitados. Construcción de su Iglesia. Situación actual.

Abstract: Recognition of the work of Spain in the ancient Kingdom of the Two Sicilies. History of a Royal Archconfraternity founded in the seventeenth century in Naples by Spanish people in order to help the most needy. Construction of his Church. Current situation.

Palabras clave: Real Archicofradía y Monte de del Santísimo Sacramento de los Nobles Españoles, Real Hermandad de Nobles Españoles de Santiago de Nápoles, Real Basílica Pontificia de Santiago de los Españoles, Nápoles, Reino de las Dos Sicilias, Virrey Don Pedro Álvarez de Toledo, Virrey Don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, Reyes de España.

Keywords: Royal Archconfraternity and Blessed Sacrament Monte of Spanish Nobles, Royal Brotherhood of Spanish Nobles of Santiago de Naples, Royal Pontifical Basilica of Santiago of Spanish, Naples, Kingdom of the Two Sicilies, Viceroy Pedro Alvarez de Toledo, Viceroy Don Pedro Fernandez de Castro, Count of Lemos, Kings of Spain.

Fecha de recepción: 23/11//2018

Fecha de aceptación: 23/11/2018



1. INTRODUCCIÓN

Algo que con mucha frecuencia sucede en España es el desconocimiento que por la mayoría de los españoles existe de las muchas actuaciones relevantes y merecedoras de admiración que a lo largo de los siglos han realizado compatriotas nuestros en todos aquellos países que en algún momento de nuestra historia han formado parte de la comunidad hispánica.

Este desconocimiento, por lo general tiene su origen en el poco, por no decir nulo, interés en conocer nuestra propia historia repleta de hechos ejemplares y en muchos casos heroicos, y sí, por lo que nos atrae el sentirnos víctimas y mortificarnos con todo lo negativo que naturalmente, como en toda acción humana, también ha habido durante los decenios en los que España fue protagonista llevando a cabo hazañas encomiables a través de la acción política, religiosa y cultural en todo el Mundo. En definitiva por ignorar la epopeya que España ha protagonizado a lo largo de su historia.

Paradójicamente, por lo general, no ocurre lo mismo en aquellos países en los que se conservan testimonios de aquella presencia española en sus ciudades y en su cultura, y que con interés, aunque en algunos casos sea solamente histórico, conservan y mantienen, edificios, iglesias e incluso Instituciones que fueron creadas por quienes ejercieron funciones de administración y gobierno de aquellos lugares y que constituyen un testimonio actual y mantienen el recuerdo vivo, de cuando pertenecieron a la Corona española.

Un caso concreto, entre los muchos que podríamos citar, es el que voy a comentar.

I. LA REAL HERMANDAD DE NOBLES ESPAÑOLES DE SANTIAGO DE NÁPOLES

Siendo Virrey de Nápoles don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, instituyó el 20 de mayo de 1614, en nombre y con la autorización del Rey de España, Felipe III, la Real Archicofradía y Monte del Santísimo Sacramento de los Nobles Españoles de Nápoles, conocida vulgarmente como Real Hermandad de Nobles Españoles de Santiago



Entrada a la Sede de la Real Cofradía de Caballeros de Santiago

de Nápoles, siendo una continuación de la actividad de los nobles españoles y napolitanos que habían promovido la fundación de la Iglesia y Hospital de Santiago y de otras instituciones de ayuda a los necesitados, todas ellas bajo el nombre genérico de «Santa Real Casa de Santiago».

La nueva Corporación era considerada la heredera de la Obra Pía de los Españoles Pobres reconocida por Clemente VII en 1532 y de la Cofradía del Apóstol Santiago autorizada por Paulo III en 1534, siendo esta la razón por la que se le cedió perpetuamente la gran Iglesia de Santiago que goza del privilegio de exención eclesiástica, dependiendo directamente de la Santa Sede por la Bula Apostólica Muneris de 15 de marzo de 1583 de Gregorio XIII, por la Bula Pastoralis Oficio de 1585 de Sixto V y por el Breve de 20 de mayo de 1911 de San Pío X que la erigió en Basílica menor Pontificia.

Por lo tanto, desde su creación, se asentó en la Real y Pontificia Basílica de Santiago, de la ciudad de Nápoles, sin perjuicio de que



en aquellos primeros tiempos la Archicofradía construyese un Oratorio privado a la derecha de la puerta principal de la Iglesia. De esta forma, en palabras del Virrey Don Antonio Álvarez de Toledo, Duque de Alba «estaba allí unida toda la Nación española»¹.

Desde entonces y hasta la actualidad la Real Hermandad ha funcionado ininterrumpidamente, con distintas vicisitudes a lo largo de tanto tiempo y a pesar de los cambios políticos sucedidos desde que la ciudad de Nápoles era la capital del antiguo Reino napolitano hasta nuestros días.

En los mejores tiempos de la Corporación había cerca de 250 cofrades, y llegó a tener una enorme influencia política hasta principios del siglo XIX, cuando Nápoles estaba regido por un Parlamento de Nobles, formado en gran parte por miembros de la Hermandad. Después la nobleza perdió privilegios y en 1860 cuando se produjo la unificación de Italia, que fue recibida con gran descontento por una gran parte de la población napolitana que vio como con la nueva situación perdía su autonomía y gran parte de su prosperidad, ya que el Reino de las Dos Sicilias, entonces constituido por dos Coronas, Nápoles y Sicilia unidas con un único Rey de la Dinastía de los Borbones de España, constituía una de las Monarquías más prósperas y fuertes de toda Europa.

Aun hoy por parte de algunos se sigue reivindicando el periodo borbónico como uno de los más brillantes de la historia de Nápoles, y continúan considerándose más napolitanos que italianos, incluso en algunos casos, españoles, como descendientes de aquellos compatriotas nuestros que allí vivieron, además de napolitanos. Nápoles en el viejo reino de las Dos Sicilias, era la capital, sede de la Corte y del gobierno y hoy constituye un testimonio vivo de la histórica presencia de España.

Como es natural, junto a los de antiguos linajes napolitanos los apellidos de ilustres familias españolas siempre han estado presentes entre los miembros de la Cofradía, y así continúa sucediendo en la actualidad, los Vargas Machuca, el conde de Vargas es el primer gobernador de la Institución en la actualidad, el duque de Orduña, el marqués de Miranda, el duque de Vargas Machuca, los Montemayor, Goyzueta y tantos otros figuran entre sus cofrades.

¹ FUERTES DE GILBERT, M., Barón de Gavín: Nota sobre la Real Hermandad de Nobles Españoles de Santiago de Nápoles, Madrid, 2018.



Siguiendo con la historia de la Cofradía, fue el 22 de agosto de 1819, cuando por Decreto del Rey Fernando I de las Dos Sicilias, se concedió a la Archicofradía la propiedad de la Basílica de Santiago con todos los privilegios que la nueva situación conllevaba, cediéndose entonces para uso público el edificio del Oratorio primitivo.

La Hermandad representó entonces la continuación del primer grupo de gentilhombres, españoles y napolitanos que habían colaborado en la fundación de la Iglesia.



Placa conmemorativa situada en el zaguán de entrada a la sede



La primera regla impresa que se conserva está fechada en 24 de diciembre de 1624, cuando era Virrey de Nápoles don Antonio Álvarez de Toledo, Duque de Alba, sufriendo actualizaciones en los años posteriores según Reales Disposiciones del Rey Carlos III. Los Estatutos se adaptaron a la legislación italiana en 1826 y desde 1860 la Archicofradía está reconocida por el estado italiano como «Ente público de Beneficencia».

La Regla actual fue aprobada por la Asamblea General celebrada el 5 de julio de 1971 y ratificada por la Santa Sede el 23 de abril de 1972. En estos Estatutos se mantienen sus fines que siguen siendo la práctica del culto Divino y la beneficencia a favor de los nobles con problemas económicos descendientes de españoles, la enseñanza gratuita del español y la concesión de bolsas de estudios a seminaristas católicos aspirantes a ser misioneros en países de lengua española. Conceden especial importancia a la asistencia a los enfermos, encarcelados y peregrinos, la ayuda a los huérfanos, sufragios por los fallecidos y la participación en la Procesión con el Santísimo Sacramento que se celebra en la octava de la fiesta del Corpus Christi.

La administración corresponde a la Asamblea General que nombra como administradores ejecutivos y representantes legales de la Corporación una Junta de Gobierno compuesta por tres Gobernadores y un Secretario General, además de responsables de distintas tareas específicas administrativas y de gestión.

El Archivo de la Real Hermandad conserva un rico patrimonio documental testimonio vivo de una larga historia corporativa desde el siglo xv hasta nuestros días.

Para pertenecer a la Real Archicofradía los aspirantes han de acreditar ante los Gobernadores y ser aprobado por la Asamblea General, que son católicos practicantes, naturales o descendientes de sangre española y que pertenecen al estado noble.

Son miembros natos los Embajadores de España ante la Santa Sede y ante el Estado Italiano así como el Cónsul General de España en Nápoles. Los admitidos son inscritos en el Libro de Oro de la Archicofradía, pudiendo figurar con sus escudos de Armas.

Los Reyes de España son Hermanos Mayores de la Archicofradía, desde el 20 de mayo de 1614 cuando el Virrey Fernández de Castro, conde de Lemos en nombre y con la autorización del Rey Don Felipe III, manifestó que el Monarca se declaraba Protector Perpetuo de la Institución.



Salón de la Cofradía. El autor junto a Landolfo Caracciolo, Príncipe de Melissano, 2º Gobernador de la Cofradía



Posteriormente los Reyes de España, Don Felipe V y Don Carlos III y más tarde todos los Reyes de las Dos Sicilias se declararon Hermanos Mayores, figurando sus Armerías y Retratos en el Libro de Oro de la Archicofradía, junto a la de los Papas, Pio IX y Leon XIII.

En épocas más recientes, también fueron Hermanos Mayores, SS. MM. los Reyes de España Don Alfonso XII, Don Alfonso XIII y desde el año 1981 Don Juan Carlos I, cuyos escudos y rúbricas constan en el referido Libro de la Corporación.

El Estado Español contribuyó generosamente a la reconstrucción de la Basílica y sede de la Archicofradía seriamente dañadas como consecuencia del bombardeo que sufrió la ciudad durante la II Guerra Mundial, dando continuidad con ello, a la larga tradición de ayuda a la conservación y mantenimiento de este importante patrimonio tan vinculado a España, que sigue siendo un reducto de divulgación de su cultura, además del testimonio de la protección y apoyo de España a una Institución que mantiene el recuerdo y la presencia española en tierras italianas.

Actualmente la Real Hermandad de Nobles Españoles de Santiago de Nápoles tiene firmado un acuerdo de amistad y cooperación con la S.O.M. Constantiniana de San Jorge y con el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

II. LA REAL Y PONTIFICIA BASÍLICA DE SANTIAGO DE LOS ESPAÑOLES

La Real Basílica Pontificia de Santiago de los Españoles fue construida entre 1540 y 1547 por iniciativa del Virrey Don Pedro Álvarez de Toledo, marqués de Villafranca.

Era su deseo dotar a la ciudad de Nápoles de un nuevo estilo urbanístico. La fuerte presencia de españoles en la ciudad provocó entre los nobles el deseo de crear una Institución con la función de asistencia médica y religiosa a aquellos compatriotas más necesitados. Nació así la idea de construir un gran hospital para los españoles y una Iglesia dedicada al Apóstol Santiago, patrón de España.

El Papa autorizó entonces, la construcción de un Hospital para dar asistencia a los pobres de la nación española y otras personas pobres, provisto de una Iglesia, Cementerio, habitaciones adecuadas y servicios, regido por una Hermandad también bajo la advocación de Santiago.



Vista actual del edificio integrado con el Ayuntamiento y puerta principal de la Basílica de Santiago de los Españoles

Hubo numerosas contribuciones para llevar adelante el proyecto, destacando las de la Duquesa de Martina, de los nobles que formaban la guardia del Virrey, del Marqués de Vega Siciliana, además de la del propio Virrey.

La primera piedra del edificio la puso, el diez de junio de 1540, Monseñor Tommaso Caracciolo, Arzobispo de Capua, familia de los que serían Príncipes de Melissano y de Scanno, título que en la actualidad lo ostenta el 2º Gobernador de la Archicofradía Don Landolfo Caracciolo. El Proyecto y la dirección de la obra fueron encomendados al Arquitecto Ferdinando Manlio y lo desarrolló de tal forma que desde el altar mayor de la Iglesia se pudiera ver la señal luminosa colocada en el puerto, lo que provocó que tuviera una planta asimétrica. Tiene planta de cruz latina y consta de tres naves, una central y dos laterales, de las cuales la del lado de la Epístola



era más estrecha que la del lado del Evangelio, consecuencia de la posición forzada de la nave central. Fue inaugurada el 30 de mayo de 1614 con la presencia del Virrey Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos.

La fachada tenía una gran puerta central y dos laterales, era de estilo jónico, típico del siglo XVI. La longitud de la iglesia era de 67 metros y su ancho de 25,50 metros. Sufrió diversas reformas entre los años 1741 y 1819 en la que fue demolido el Hospital. La imponente fachada fue destruida en 1819 construyéndose un nuevo edificio en el que quedó integrada la Iglesia así como su fachada y puerta principal. Este edificio conocido como palacio San Giacomo fue la sede de los Ministerios del Gobierno Borbónico, siendo en la actualidad la sede del Ayuntamiento de la ciudad de Nápoles.

La Iglesia tiene catorce capillas, siete en cada una de las naves laterales y un gran retablo en el altar mayor obra del escultor napolitano Domenico Antonio Vaccaro construido en mármoles de varios colores. En el crucero central, al lado de la Epístola, la Orden de Santiago tiene su Altar de Patronato y en la nave central se puede observar un gran escudo en mármol policromado con las armas de los caballeros de la Hermandad de Santiago.

El Virrey Don Pedro de Toledo quiso que sus restos descansaran en esta Iglesia, por lo que en el ábside, detrás del altar mayor, se conserva un imponente monumento funerario obra de Giovanni Merliano, uno de los más importantes escultores napolitanos del siglo XVI, en cuya construcción colaboraron los también napolitanos, Annibale Caccavello, Giandoménico d'Auria y su hijo Jerónimo.

Como en el momento del fallecimiento del Virrey sucedido en 1553, el monumento aun no estaba terminado, sus restos fueron inhumados con carácter provisional en la catedral de Nápoles y trasladados definitivamente al lugar deseado por él en la Iglesia de Santiago en el año 1570 cuando finalizó la construcción del panteón funerario, donde descansan desde entonces junto con los restos de su esposa Doña María Pimentel y Osorio y los de su hijo Don García de Toledo y la esposa de este Doña Victoria Colonna.



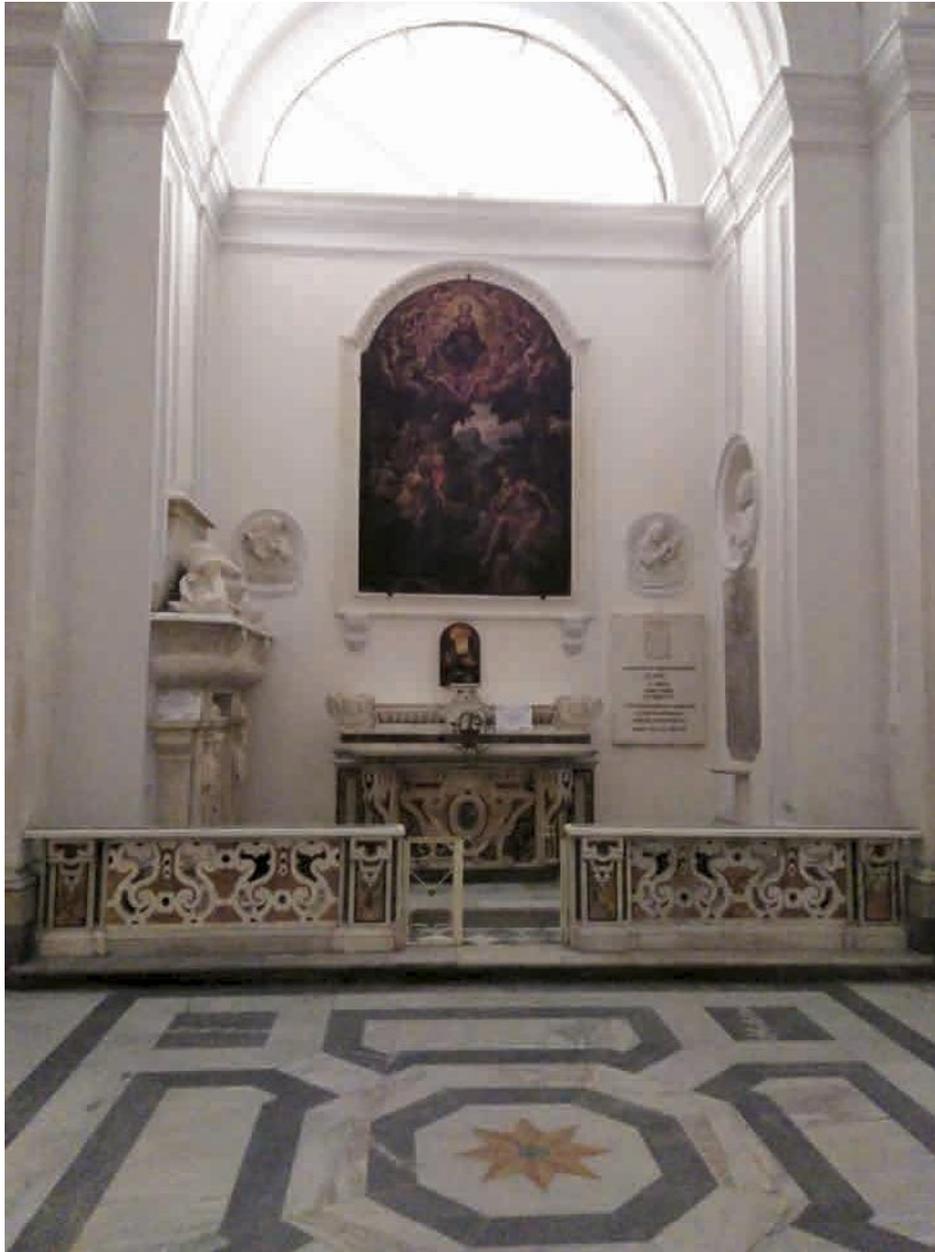
El monumento está realizado enteramente en mármol de Carrara, consta de una base cuadrada y un sarcófago con figuras emblemáticas. En la cara anterior, acompañando a la inscripción con el nombre, se encuentran los escudos heráldicos de Álvarez de Toledo y de Pimentel Osorio. En los otros tres lados están representadas las victorias de Don Pedro, sobre Barbarroja en las aguas de la bahía de Nápoles en 1544, contra los turcos en Otranto en 1538 y la entrada triunfal en Nápoles en 1544. Sobre el sarcófago están situadas las estatuas de Don Pedro de Toledo y de su esposa Doña María Pimentel Osorio y sobre la base las representaciones de la Justicia, la Fuerza, la Templanza y la Prudencia.

El monumento funerario fue restaurado totalmente en 1741 con ocasión de la demolición del Hospital y la construcción del Palacio de Santiago para ser la sede de los Ministerios del gobierno de la Monarquía borbónica, obra de los Arquitectos Stefano y Luigi Gasse, incorporándose entonces la Iglesia de Santiago de los Españoles a la nueva arquitectura.

Además del monumento funerario de Don Pedro de Toledo, en las capillas que se encuentran en las naves laterales existen numerosas tumbas correspondientes a diversas familias de los cofrades. La primera de la nave de la derecha está construida como panteón de la familia Vargas Machuca, uno de cuyos miembros, el conde de Vargas Machuca es el 1º Gobernador de la Hermandad de Caballeros de Santiago en la actualidad.

La Real Archicofradía y Monte del Santísimo de los Nobles españoles, conjuntamente con la Pontificia y Real Basílica de Santiago, está exenta de la jurisdicción del Obispo de la Diócesis y sometida directamente a la Santa Sede.

Desde la fundación de la Iglesia, los Reyes de España ostentan el título de Hermano Mayor y Superior de la Hermandad. Actualmente el Superior Emérito es S.M. el Rey Don Juan Carlos I (q.D.g.). Con la intención de relanzar, mantener y reforzar la relaciones con el reino de España y con los pueblos de lengua española, el Gobierno de la Hermandad ha delegado alcanzar estos objetivos en el 2º Gobernador, S.E. Don Landolfo Caracciolo di Melissano, Príncipe de Melissano y de Scanno, para lo cual se ha creado una Delegación en España.



Capilla de los Vargas Machuca



Detalle de lápida en la Capilla de los Vargas Machuca



DR. MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

En la actualidad la Basílica está cerrada al público como consecuencia de los trabajos de restauración y rehabilitación que se están llevando a cabo, debido al deterioro sufrido en la cubierta y estructura por el paso del tiempo, tarea que se está desarrollando con la colaboración de la Cofradía junto a las administraciones nacionales y locales además de contar con la ayuda de miembros de la Corporación.



Altar mayor de la Basílica